

REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DE JUSTICIA  
DIVISION JUDICIAL  
DEPTO. ASISTENCIA JURIDICA  
F: 12351 Int: 362  
3.9.92 402

ORD. : N° 3135 /  
ANT. : Oficio N° 92/4336 de  
ese Gabinete Presiden-  
cial.

ARCHIVO

MAT. : Da respuesta.

NIP. : 92/18506

SANTIAGO, - 8 SEP 1992

DE : SUBSECRETARIO DE JUSTICIA

A : SR. JEFE DE GABINETE  
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.

REPUBLICA DE CHILE					
PRESIDENCIA					
REGISTRO Y ARCHIVO					
NR. <u>92/20552</u>					
A: <u>09 SEP 92</u>					
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	MLP.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				

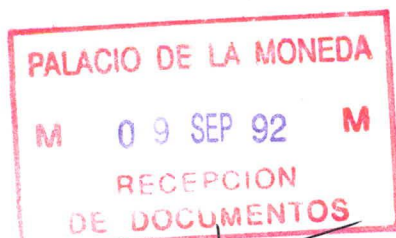
- 1.- Se ha recibido en esta Secretaría de Estado el oficio del antecedente, por medio del cual se adjunta carta de la Agrupación Nacional de Ex-Presos Políticos y se solicita a su respecto, sugerir carta de respuesta a S.E. el Presidente de la República.
  - 2.- En relación a lo anterior, me permito informar a US. que con fecha 28 de Agosto del corriente, esta Secretaría de Estado ya contestó esta presentación, por lo que adjunto a US. copia de la respuesta.
- ./.

Saluda atentamente a US.,



MARTITA WORNER TAPIA  
Subsecretario de Justicia

MDLF/mrp  
DISTRIBUCION  
- Sr. Jefe de Gabinete  
Presidencia  
- División Judicial  
- Depto. Asistencia Jurídica  
- Partes



REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DE JUSTICIA  
DIVISION JUDICIAL  
DEPTO. ASISTENCIA JURIDICA  
F: s/f Int: 362  
28.08.92

ORD. : Nº 3136 /  
ANT. : Su presentación a S.E.  
el Presidente de la Repú-  
blica.  
MAT. : Da respuesta.  
\_\_\_\_\_

SANTIAGO, - 8 SEP 1992

DE : SUBSECRETARIO DE JUSTICIA

A : SEÑORES  
AGRUPACION DE EX-PRESOS POLITICOS  
HUERFANOS Nº 1805  
SANTIAGO

Se ha recibido en esta Secretaría de Estado, la presentación que ustedes hicieran a S.E. el Presidente de la República, en orden a solicitar información sobre el "Proyecto de Reinserción Social y Laboral de Presos Políticos". En ella, afirman que el procedimiento en la distribución de estos recursos careció de la debida transparencia, con una tramitación engorrosa e indigna y que los beneficios no habrían sido recibidos por todos los destinatarios del proyecto.

Sobre el particular, me permito expresarles lo siguiente:

- 1.- La implementación y puesta en marcha de este proyecto, así como los términos, montos y beneficiarios del mismo, fue materia de discusión y análisis en numerosas reuniones entre este Ministerio y las organizaciones e instituciones de Derechos Humanos, donde se incluye la Agrupación de Ex-Presos Políticos.
- 2.- Se han realizado las rendiciones de cuentas, sin que la agencia donante y el organismo administrador de los recursos en Chile, hayan formulado reparos.
- 3.- Con los señores Luis Vega y Heriberto Inostroza, quienes no habrían sido beneficiados con el proyecto, a pesar de estar en la nómina, se conversó personalmente tiempo atrás y en atención a que no se presentaron dentro de los plazos, a este Ministerio, a pesar de reiteradas comunicaciones, no fue posible que recibieran su aporte.

./

- 4.- El proyecto inicial si bien contemplaba aproximadamente 385 beneficiarios, fue ampliado a 410, en consideración a las sugerencias y peticiones de las propias organizaciones de Derechos Humanos, a fin de cubrir a un mayor número de ex-presos políticos, que erróneamente habían sido omitidos del listado inicial.

En consecuencia no podemos compartir el que se cuestione la transparencia y manejo de los recursos, toda vez que la gestión de tal proyecto fue discutida y analizada con los propios beneficiarios.

Es posible pensar que la falta de información que se manifiesta en la presentación, se haya ocasionado por el continuo y rotativo cambio de Directiva de esa organización.

Saluda atentamente a Uds.,



MARTITA WORNER TAPIA  
Subsecretario de Justicia

*MDLF*  
MDLF/mrp  
DISTRIBUCION  
- Interesados  
- División Judicial  
- Depto. Asistencia Jurídica  
- partes